Bogotá D.C.

Señores(as)
JUZGADO 05 PENAL MUNICIPAL CONTROL GARANTÍAS DE TOLIMA - IBAGUÉ
Correo electrónico: j05pmpalgariba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 2 # 8-90
Tolima - Ibagué

Referencia: Radicado nro. 73001-40-88-005-2024-00257-00
Accionante: Tatiana Mejía Yepes_
Accionado: Nueva EPS y la Empresa de Transportes SAFERBO S.A.

Asunto: Traslado por competencia ORFEO 20246307959682.

Cordial saludo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, se procede a remitir por competencia el ORFEO señalado en el asunto. Lo expuesto, en razón a que se trata de un asunto en el que no tiene injerencia esta Administradora, al tratarse de la remisión de un documento por parte de la Empresa de Transportes SAFERBO S.A., (en liquidación) dentro de la acción de tutela con radicado 2024-00257.

Con base en lo anterior, se remite copia del correo y el documento antes mencionado, para que, en el marco de su competencia, se resuelva sobre el particular.

Cordialmente,

GONZALEZ LOBO KAREN LORENA
Firmado digitalmente por GONZALEZ LOBO KAREN LORENA
Fecha: 2024.09.27 08:06:01 -05'00'

KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO
Coordinadora Grupo Prejudicial
Oficina Asesora Jurídica
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Anexo: Copia del correo radicado ORFEO 20246307959682 y documento adjunto.
Elaboró: Sebastián Moreno – Contratista Grupo Prejudicial
Revisó: Karen Lorena González – Coordinadora Grupo Prejudicial